



En la provincia de Cádiz

El Gobierno autoriza las obras de remodelación del enlace de Tres Caminos por 92 millones de euros

- El objetivo es mejorar la seguridad vial y la funcionalidad del enlace entre las carreteras A-4, A-48 y CA-33.
- Las longitudes de actuación son, aproximadamente: 1,5 km sobre la Autovía CA-33; 1,6 km sobre la Autovía A-4; y 3,0 km sobre la Autovía A-48; sin incluir los ramales de nuevo trazado y otros viales acondicionados.
- También se incluye ampliación de la plataforma de la autovía A-48, del punto kilométrico 0,0 al 2,8; la reordenación de los accesos al polígono de Tres Caminos y la remodelación del enlace de Chiclana Norte.
- Los trabajos contarán con las medidas correctoras, compensatorias y de restauración paisajística de acuerdo al condicionado de la Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 26 de julio de 2022 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy y a propuesta del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), ha autorizado la celebración del contrato de obras de mejora de la seguridad vial y acondicionamiento del enlace de Tres Caminos, en las carreteras A-4, A-48 y CA-33, con un valor estimado de 92 millones de euros.

El objeto principal de la actuación es la mejora del enlace de Tres Caminos entre la Autovía del Sur (A-4/E-05), la Autovía de la Costa de la Luz (A-48/E-05) y la Carretera CA-33 de acceso a San Fernando y Cádiz.

Para ello, se incrementará la seguridad vial de los principales ramales del citado enlace, dotándolos de dos carriles por sentido; se ampliará la plataforma de la Autovía A-48, se optimizarán los accesos al polígono de Tres Caminos, mediante la reordenación de los mismos, y se remodelará el enlace de Chiclana Norte, para aumentar así su accesibilidad.

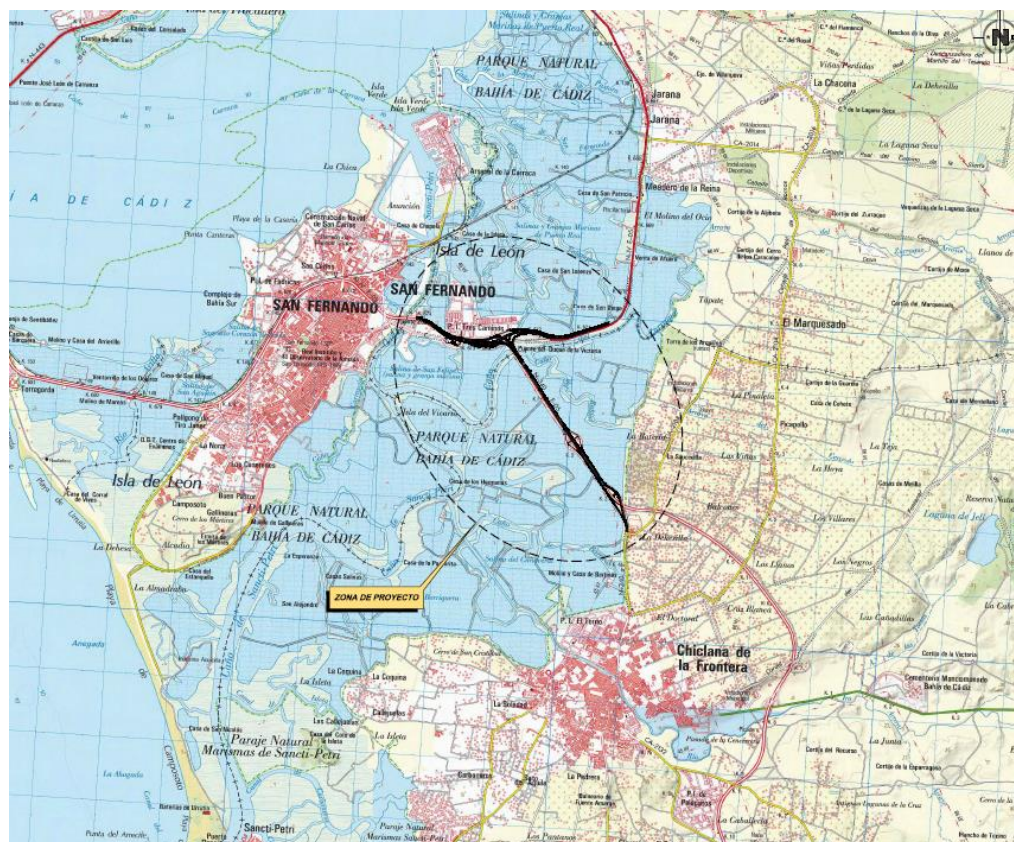


Las longitudes de actuación para el acondicionamiento del enlace, sin incluir los ramales de nuevo trazado y otros viales acondicionados, son de aproximadamente:

- 1,5 km sobre la Autovía CA-33
- 1,6 km sobre la Autovía A-4
- y 3,0 km sobre la Autovía A-48

El proyecto aprobado también contempla la construcción de 3 nuevas estructuras, dos de ellas dobles, con importantes longitudes; la adecuación la red de drenaje, garantizando un adecuado trasiego de aguas entre márgenes de la infraestructura, y la implementación de las medidas correctoras, compensatorias y de restauración paisajística de acuerdo al condicionado de la Declaración de Impacto Ambiental.

Se muestra a continuación sendas imágenes con la localización y la planta detallada de la actuación:





Nota de prensa

